



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko  
Idazkaria  
JESUS MIGUEL ERBURU AREIZU  
07/05/2025

## **Venta, mediante concurso abierto, de unas parcelas de titularidad municipal, con destino a la autopromoción de Viviendas en régimen de Protección Oficial**

En los Anexos I y II del Pliego regulador de la Venta, mediante concurso público de 7 parcelas en el Concejo de Elcano, con destino a la construcción de Viviendas de Protección Oficial, se informa que **NO serán de aplicación** las Notas finales de ambos Anexos y que son las siguientes:

### Anexo I: Instancia

*“Nota: En el caso de que concurran dos o más personas a la licitación conjuntamente, deberán indicar en todas las instancias los datos personales de cada licitadora. Asimismo, deberán presentar un documento en el que señalen en qué porcentaje participa cada una de ellas, la asunción solidaria del cumplimiento de las obligaciones dimanantes de su participación en el concurso, debiendo nombrar ante el Ayuntamiento del Valle de Egüés, la persona que le representará en los actos administrativos relacionados con el concurso”.*

### Anexo II: Declaración Responsable

*“Nota: En el caso de personas que expresen la voluntad en concurrir conjuntamente a la licitación, cada una de las licitadores deberán aportar declaración responsable-Anexo que se corresponda a su tipo social y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Foral 2/2018, de 17 de abril, de Contratos Públicos, deberán instrumentar su participación mediante la aportación de un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación de cada uno de las personas licitadoras y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de facultades mancomunadas para cobros y pagos”.*

**Por lo tanto, solo se admitirán solicitudes de participación individuales.**

Sarriguren, a 7 de mayo de 2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
07/05/2025

